

11255

Quito, 14 de junio del 2.016.

Señor

Ingeniero

Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa

Presente.-

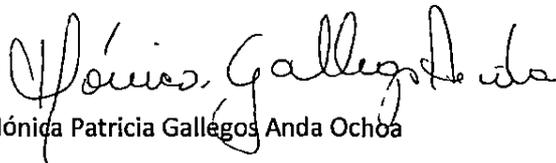
De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía URBAHOGAR S.A.; celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE GENERAL de la compañía. Gestión que la desempeñará por el periodo de (5) cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones están establecidas en el artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social de la empresa, que corresponden al Gerente General de la compañía, esto es ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de URBAHOGAR S.A.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo así como la constitución de la compañía fueron otorgados mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el día 30 de mayo de 2.005 e inscrita en el Registro mercantil el día 19 de julio de 2.005 bajo el número 1759, y 025880 del repertorio tomo 136.

Atentamente



Mónica Patricia Gallégoz Anda Ochoa

Presidente Ad-hoc

CC. 1704115235

ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Empresa URBAHOGAR S.A. dado en la ciudad de Quito, el día de hoy (CATORCE) 14 de junio del 2.016.



Ing. Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa

CC. 1703407344

Exp. 153972

TRÁMITE NÚMERO: 46166



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11255
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBAHOGAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS ANDA OCHOA FLORENCIO ELIAS
IDENTIFICACIÓN	1703407344
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1759 DEL 19/07/2005.- NOT. 24 DEL 30/05/2005 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAROÉ

